

Quito, 27 de marzo del 2008

Señor:

DANNY VINICIO CORDOVA QUEVEDO

Presente.-

De mi consideración:

Por la presente, cúmplenme informarle que en la cláusula de Disposiciones Transitorias, de la escritura de constitución de la compañía de responsabilidad limitada ESTACION DE SERVICIO MEJIA & CORDOVA CIA LTDA., de fecha 5 de marzo del 2008, celebrada ante el Notario Público Cuarto Suplente del Cantón Quito, Dr. Líder Moreta Gavilanes, se procedió a nombrarle a usted, GERENTE GENERAL de la compañía anotada, de la cual ejercerá, la representación legal por el período de DOS AÑOS. Sus derechos y atribuciones, están señalados en el artículo vigésimo primero de los estatutos sociales, contenidos en la escritura pública señalada.

El señor DANNY VINICIO CORDOVA QUEVEDO, se servirá dar su aceptación de este nombramiento al pie de este documento.



MANUEL ANTONIO MERINO QUEVEDO
PRESIDENTE

RAZON DE ACEPTACIÓN.- Acepto el cargo de GERENTE GENERAL en tal circunstancia cumpliré fielmente este cometido. Quito, 27 de marzo del 2008.



DANNY VINICIO CORDOVA QUEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL

C. C. 110266273-9

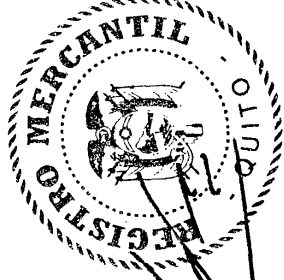
La compañía de responsabilidad limitada ESTACION DE SERVICIO MEJIA & CORDOVA CIA LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el doctor Líder Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto Suplente del Cantón Quito, el día 5 de marzo del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 26 de marzo del 2008.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **3281** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **139**

Quito • **31 MAR. 2008**

REGISTRO MERCANTIL



[Handwritten signature]

Dr. Raúl Cayo Borja Secundo
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA: De
Conformidad con la facultad prevista en el
Art. 18 de la ley Notarial, CERTIFICO que la
presente es fiel copia del original que se me
exhibió

31 MAR 2008

Dr. Nelson Prado

EL NOTARIO TRIGESIMO TERCERO